

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. --Lunes 3 de Junio de 1895.

Número 130.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL SABADO

Madrid, 1.º de junio.

El diputado por Jaruco, señor Serrano Díez, ha consumido el primer turno sobre el presupuesto de ingresos de la Península. Se ha ocupado de la crisis que sufren las industrias azucarera y tabaquera, quejándose de las trabas que se oponen en la Península a la introducción de los productos de las Antillas y ha lamentado que la Compañía Tabacalera no proteja la industria cubana.

Ha pedido que se supriman los derechos transitorios y de consumo que pagan los azúcares antillanos en la Península, añadiendo que la Deuda cubana abruma al Tesoro de Cuba y a los presupuestos de la Isla y que las clases pasivas que cobran por el Tesoro de Cuba y la mala administración, contribuyen a la ruina de este país.

El Presidente le cortó la palabra haciéndole notar que estaba ocupándose de los presupuestos de la isla de Cuba, cuando los que se discuten ahora son los de la Península.

Un individuo de la Comisión le contestó defendiendo la cuantía del impuesto transitorio y de consumo que satisfacen en la Península los azúcares de Cuba, agregando que en la Península se consumen seis millones de kilos de tabaco de aquella Isla.

Nueva York, 1.º de junio.

Durante el pasado mes ha tenido la deuda pública una disminución de 5 millones 400,000 pesos.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO

Viena, 2 de junio.

A consecuencia de haber ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora que tiene en Felizdorf el señor Meyer, han resultado seis personas muertas.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 3 de junio.

A fallecido Sir James Bacon.

Berlín, 3 de junio.

Ha sido llamado el doctor Leyden al Cáucaso, para que asista al Gran Duque Jorge, heredero actual de la Corona de Rusia, cuyo estado de salud se ha agravado considerablemente.

París, 3 de junio.

Mr. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros, ha invitado al Sultán de Turquía a que nombre un Consejo de Guerra que haga una investigación acerca del ataque que han hecho los beduinos contra los Consules acreditados en Jeddah y a que se tomen todas las medidas necesarias a fin de que los delincuentes sufran un ejemplar castigo.

Roma, 3 de junio.

En las nuevas elecciones efectuadas en los cincuenta y siete distritos donde había ocurrido *ballotaje*, han triunfado treinta ministeriales, nueve radicales, cinco socialistas y diez opositores de otras precedencias.

Entre los socialistas electos en esta segunda elección, figura por Palermo, Bosco, que se halla sufriendo condena por consecuencia de la agitación socialista que hubo en Sicilia.

Se hallan los ánimos muy excitados en Palermo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 1.º, a las 5 1/2 de la tarde.

Obras españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$1.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 3 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.87 1/2.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 18 1/2.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113 1/2, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2 17/32 nominal.
Idem, en plaza, a 3 1/2.
Regular a buen refino, en plaza, de 2 15/16 a 3 1/16.
Azúcar de miel, en plaza, 2 11/16 a 2 13/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 475 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en terceroles, a \$9.85 a nominal.
Harina patent Minnesota, \$5.20

Londres, junio 1.º

Azúcar de remolacha, nominal a 10 1/2.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 11/9.
Idem regular refino, a 8/9.
Consolidados, a 106 1/2, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cuatro por ciento español, a 72 1/2, ex-interés.

París, junio 1.º

Reuta, 3 por 100, a 102 francos 60 cts., ex-interés.

Nueva York, junio 1.º

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 32,152 toneladas contra 76,816 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

El General Martínez Campos.

El General Martínez Campos salió ayer de Santiago de Cuba a bordo del *Villaverde*, para Cienfuegos, con escalas en Tunas y Casilda.

CONTRA TRA, PACIENCIA

Del hecho de haberse presentado el Sr. Sangüily, acompañado de algunos de sus amigos, aficionados como él a emociones fuertes, en ciertos colegios electorales donde se había anunciado que ocurrirían grandes escándalos, como en realidad ocurrieron, llegando la violencia de algunos demagogos disfrazados de conservadores a introducir en las urnas candidaturas preparadas con fuego fénico; de ese hecho, repetimos, dedujeron nuestros adversarios políticos que nuestros triunfos electorales se debían al apoyo de los separatistas, que nuestras relaciones criminales con estos eran innegables, que el actual movimiento insurreccional era en gran parte, sino en todo, obra nuestra, y que aquí no había elementos más perjudiciales para la causa de España que los elementos reformistas.

Nosotros dejamos pasar días y días aquellas insinuaciones maliciosas, que andando el tiempo, habían de convertirse, merced a la impunidad más absoluta, en afirmaciones categóricas, rodeadas de toda la aparente indignación que el caso requería. "Afirmaciones de cierta naturaleza, nos decíamos, no necesitan desmentirse. Ellas solas se desmenten, y en cuanto a sus efectos, no producen más resultado en la opinión del público sensato, que un sentimiento de repugnancia hacia la publicación que las emplea como arma de combate y hacia las personas que la formulan."

Pero a tal punto iban llegando las cosas, tanto y tanto se iba insistiendo en aquellas infundadas acusaciones, que ya nos pareció conveniente y hasta necesario salir al encuentro de la calumnia, no tanto por el daño que a nosotros pudiera hacernos, como por el que pudiera causar a esta sociedad harto perturbada, estorbando la obra de paz y de concordia en que, a nombre y en representación de la patria, se halla empeñado el General Martínez Campos.

Ahora bien; ¿cómo contestamos a los ataques virulentos y calumniosos de nuestros adversarios? ¿Devolviendo golpe por golpe? ¿Protestando con indignación contra sus afirmaciones infamantes? ¿Echando leña al fuego de las pasiones que ellos tratan de encender,

sin considerar la situación porque atraviesa la patria y sin atender siquiera a los sabios consejos del ilustre Pacificador?

Bien saben que no cuantos han seguido esta polémica; bien saben los asiduos lectores del DIARIO DE LA MARINA que, conteniendo nuestra justa indignación más quizá de lo que debiéramos, nos concretamos a explicar de una manera lógica y natural la presencia del Sr. Sangüily y sus amigos en algunos colegios electorales, advirtiendo de paso a nuestros agresivos adversarios que si nosotros hubiéramos querido acudir al terreno a que se nos provocaba no nos habrían faltado armas de tan buena ley como las suyas, pues sabido era de todos lo ocurrido, ya en cierta elección de un diputado a Cortes, ya en el Parque Central durante una de las pocas temporadas que el Sr. Marqués de Apezteguía pasó en esta ciudad.

¿Podíamos decir menos? ¿Podíamos llevar nuestro comedimiento y nuestro respeto al adversario más lejos aún que lo llevamos?

Contesten por nosotros estas afirmaciones categóricas con que terminábamos nuestra mesurada y prudente defensa:

¿Se nos ocurrió por eso suponer que el señor Marqués de Apezteguía hubiera sido el causante de la presente insurrección, ni que tuviera responsabilidad alguna en los actos facciosos realizados por el señor don Juan Gualberto Gómez?

En un caso igual no hubieran nuestros obsecados adversarios tratado de sacar partido de los antecedentes políticos del Sr. Apezteguía, recordando la excomunión que un día le lanzara, por juzgarle autonomista, el Sr. Conde de Casa-Moré, y hasta llamando la atención de los exaltados sobre la fe de bautismo de aquel?

Pues nosotros nada de eso hemos hecho; es más, ni por las mientes nos pasó nunca poner en duda la lealtad y el patriotismo del Sr. Marqués de Apezteguía.

Pudimos juzgar, entonces, más ó menos imprudentes aquellas conferencias del Parque; pero ni ahora ni nunca hemos abrigado la sospecha de que el digno jefe de nuestros adversarios fuese menos español que nosotros.

Compare el público conducta con conducta.

¿Cuándo han hecho nuestros adver-

sarios, respecto a nuestros jefes ó respecto a nuestra comunión política, declaraciones tan francas, tan explícitas, tan levantadas y tan nobles?

Pues bien; a pesar de eso, los que tan saludablemente nos combaten quieren pasar ahora por víctimas inocentes y nos acusan de emplear violencias de lenguaje (!) y de apelar a la difamación y a la calumnia (!)

Armémonos de paciencia para soportar la ira desbordada de nuestros adversarios.

SOBRE IMPRENTA

La Gaceta de la Habana de ayer, publicó a su cabeza el siguiente documento:

Gobierno General de la Isla de Cuba.

CIRCULAR.

El olvido en que van cayendo las principales disposiciones de la Ley de Imprenta, precisamente las que determinan las relaciones de los propietarios y directores de los periódicos con las Autoridades, y el propósito de cumplir y hacer que por todos se cumplan las leyes y las disposiciones del Gobierno de S. M., deciden a este Gobierno general a dictar esta circular, usando de las facultades que le confieren los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 9 de junio de 1878.

Siempre es deplorable la falta de respeto a las leyes que regulan el ejercicio de un derecho constitucional; pero, en circunstancias como las actuales, en que una parte de la Isla está declarada en estado de guerra, la falta resulta más grave y el celo de las Autoridades tanto más necesario.

No desconoce el Gobierno general que la prensa periódica puede ejercer, en estos momentos, una influencia saludable, ó perniciosa, en los ánimos, según que se dedique a propagar ideas y doctrinas que afirman ó que atacan el sentimiento de la integridad de la patria y el amor ó el desapego a sus instituciones fundamentales. La propaganda separatista, siempre criminal, porque constituye una dolorosa transgresión del derecho, puede tener menos tras-

cendencia y, a veces, pasar inadvertida, cuando, en tiempo de paz y de reposo público, toma las formas de una disensión doctrinal en el campo de la filosofía y de la historia; pero constituye el más grave de los delitos, cuando tiene por objeto soliviantar y torcer la opinión, incitando a la rebelión y a la guerra: No es este el momento de considerar, ni el Gobierno general lo haría tampoco, si, a la falta de cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Imprenta y a la indiferencia con que se ha tolerado cierta propaganda y se han dejado propagar noticias de organizaciones, de conspiraciones y de importación de armas, acaso por no dárles la debida importancia, se debe, en mayor ó menor grado, la situación que atravesamos y que tantos sacrificios impone; pero el hecho es que una parte de la prensa, la más identificada con la legalidad y con los intereses de la patria, lo declara casi a diario y que a esta declaración no puede el Gobierno general ser indiferente.

La ley no reconoce delitos de imprenta: así lo establece el artículo 16; pero el Código penal de la Isla y el Código penal de la Península, como legislación supletoria, tienen previstos los delitos contra la forma de gobierno y contra el orden público, y en ellos puede incurrir ó incurrir la prensa cuando directa ó indirectamente incita a la rebelión; cuando ataca la forma de gobierno y las instituciones sancionadas por el Código fundamental del Estado; cuando atenta al prestigio de la Autoridad y al prestigio y disciplina del ejército; cuando publica noticias de la guerra para indicar a los enemigos resultados ó sobalpaos las operaciones de campaña; cuando, valiéndose de telegramas y correspondencias, propala noticias falsas ó exagera los hechos, ó de algún modo trata de popularizar a los cabecillas de la insurrección y sus partidas. Entónces se descubre, con toda su siniestra gravedad, los elementos generadores del delito, que son la intencionalidad y el daño, requiriendo imperiosamente al poder público para defenderse y defender las instituciones y el orden social, por medio de la represión, que debe ser tanto más enérgica cuanto mayor es el peligro y más graves las circunstancias.

Este Gobierno general confía en que el Ministerio fiscal, cuyo celo exalta, fijará cuidadosamente su atención en la prensa periódica, folletos, hojas sueltas y carteles que contengan noticias de la guerra, incitaciones al ejército ó a los voluntarios, ó opiniones directas ó indirectamente revolucionarias.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

C 758

1-MY

HOY 2 DE JUNIO.

A LAS 8: CERTAMEN NACIONAL.

A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 921

8-31

A LAS 10: EL GORRO FRIGIO.

El sábado 8 del actual mes tendrá lugar el beneficio de la Srta. Concha Martínez, con la opereta en tres actos LA MASCOTA.

Se ensayan con actividad las zarzuelas LA HIJA DEL BARBA y TABARDILLO.

rias, para denunciarlos, en el acto, pidiendo el secuestro del impresor y la detención de los culpables; en que los tribunales de justicia, jueces de instrucción y jueces municipales procederán con todo rigor, pero siempre dentro de la ley, en la apreciación de los hechos que constituyen delitos ó faltas, en la seguridad de que toda energía legal estará justificada por su propia misión y por el deber que la administración de justicia tiene de defender constantemente las instituciones del Estado y el imperio de la ley, y confiar finalmente, en que los Gobernadores civiles y Alcaldes delegados del Gobierno comprenderán que, en la aplicación del artículo 34 de la Ley de Imprenta, tiene medios suficientes para prevenir y atajar el mal, corrigiendo gubernativamente las infracciones que no constituyen delitos previstos y penados en el Código; y á este género de faltas corresponden todas las que se refieren al incumplimiento de los artículos 4º al 15 del título 1º.

No se propone este Gobierno general crear el más leve obstáculo al ejercicio del derecho que reconoce á todos los ciudadanos el artículo 13 párrafo 2º de la Constitución; no pretende dictar, aun cuando las circunstancias pudieran aconsejarlo, medida alguna que cohiba el libre desenvolvimiento de la prensa periódica para realizar sus nobles fines; pero no está dispuesto á consentir que, con las armas de la ley, se atente contra ella misma poniendo en peligro la seguridad y la paz pública.

Habana, 1º de junio de 1895.—El General encargado del despacho, José Ardertus.

OTRO "HETERODOXO"

A estas horas el distinguido escritor militar D. Jenaro Alas, cuyo notable trabajo sobre el actual movimiento insurreccional publicamos ayer domingo, tomándolo de nuestro apreciable colega *La Correspondencia de España*, debe de estar excomulgado por los señores de la unión constitucional, puesto que se ha atrevido á discurrir del siguiente modo, muy parecido al de autonomistas y reformistas:

Desgraciadamente una parte de los elementos del gobierno, lejos de salir de su obcecación, sintiéronse estimulados á mayor resistencia bajo el imperio de tristes aunque disciplinables pasiones, bien comunes en las luchas políticas; y estas resistencias bastaron para paralizar la acción del gobierno, cuando ya de él no formaba parte el ministro reformista. La inacción, después del primer paso, tomaba aspecto de retroceso; y sin llegar al triste resultado de que el partido autonomista deseara, no cabe duda de que se dió arma poderosa á los separatistas para disminuir la influencia de los leales. Una cuestión de carácter eminentemente nacional se empujó de tal modo, que los enemigos de España pudieron crear malograda en provecho suyo la empresa, que más podía perjudicarles; detenida, ella tan grande, por obstáculos muy pequeños.

Pecado mortal irredimible es el cometido por el señor Alas. En las cuestiones de Cuba, entendiéndolo el ilustrado colaborador de *La Correspondencia*, no se puede ser español sino opinando y razonando conforme á la fe y á la lógica de los unionistas constitucionales, los cuales han establecido, cuando á la rebelión separatista, este derecho pontificio: "las reformas y sólo las reformas son la causa de la insurrección"; por que todo lo que otros señalan como factores de la revuelta de Oriente no es más que palabrería hueca y laborantismo puro, pues la experiencia enseña que para acabar con el sentimiento separatista en las colonias, no hay medio más eficaz y probado que someter á las colonias al régimen de la dictadura.

Nosotros, que tenemos la desgracia patriótica de pensar de manera muy semejante á la del señor Alas, y que, obcecados y empedernidos, no nos enmendamos, ni trazas llevamos de ello, experimentamos, en medio de nuestra desventura, el consuelo de ver á nuestro lado, sumido también en la heterodoxia, al mencionado y distinguido publicista.

FOLLETIN. 3

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INOLÉS POR HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería e Imprenta *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINUA)

Hombre vigoroso, tenaz y confiado en el mismo, le parecía cosa trivial el peligroso paso de un coche á otro. Salí, y asistiendo al tirador logré volver á cerrar la portezuela.

Supongo que cuando un viajero se halla solo en un compartimiento del tren, con su manta de viaje sobre las rodillas, un cigarro en la boca y el pensamiento vagando á leguas de distancia, pocas cosas pueden sobresaltarle más que el oír de repente unos golpes dados en el cristal de la ventanilla, de la parte de afuera, y ver reflejado en él no su propio perfil, que siempre le acompaña, sino el rostro de otro hombre.

Nada tenía de tímido Bouchier, pero fácil es comprender el movimiento de terror que se le escapó.

Por unos segundos miró inmóvil al intruso, pero como los golpes en el cristal continuaban, acabó por arrojar á un lado su manta de viaje y poniéndose de pie se acercó á la ventanilla.

Poco antes sacó un objeto del bolsillo del pecho y lo trasladó al bolsillo ex-

El tabaco en Alemania.

El telégrafo nos anunció oportunamente que el 13 de mayo último el Reichstag alemán había rechazado los nuevos impuestos proyectados por el gobierno sobre el tabaco. De haber triunfado el gobierno en este asunto, el tabaco cubano sufriría un nuevo y rudísimo golpe; pues hubiera desaparecido para aquel artículo el comercio que en la actualidad mantenemos con Alemania.

Los impuestos que satisface en aquel imperio el tabaco importado consisten en 85 marcos (\$21.25) por 100 kilogramos para la hoja; 270 marcos (\$67.50) para el elaborado de todas clases, y 180 marcos (\$45) para el tabaco en otras formas (picaduras, etc.). El tabaco indígena en bruto paga 45 marcos (\$11.25) por cada 100 kilogramos.

Esos impuestos producen al Estado alemán por término medio, cincuenta y cinco millones al año.

El gobierno proponía la sustitución del impuesto interior sobre el tabaco indígena, por un 25 p. sobre el precio para los tabacos y cigarros que se fabricasen en Alemania y por un 40 p. sobre el demás tabaco indígena (rapé, andullo y picadura). En cuanto al tabaco importado los derechos de aduana debían ser modificados en la siguiente forma: 40 marcos (\$10) por 100 kilogramos de hoja; 900 marcos (\$225) por quintal de tabacos ó cigarros y 400 marcos (\$100) por quintal de tabaco en otras formas. Con estas modificaciones el gobierno esperaba elevar la renta en 30 millones de marcos por año.

Afortunadamente el Reichstag no ha consentido esta elevación que, lo repetimos, hubiera sido de graves consecuencias para la producción y la industria tabaquera de la isla de Cuba.

VAPOR CORREO.

A las seis y media de la tarde de ayer, fundó en puerto, procedente de Santander y escales el vapor correo nacional *Alfonso XIII*, conduciendo á su bordo 219 pasajeros, entre los que se encuentran los Sres. Coronel de Estado Mayor D. José García Álvarez, Comandante de Infantería D. Rafael M. Valenzuela, Médico Mayor Sr. Araoz, Médico de Sanidad Militar Dr. D. Manuel E. Pereira, Teniente de navío don Rodrigo G. Quesada, Tenientes de Infantería D. Manuel Ruiz, D. Adrian H. Castillo, D. José M. Alvarez, D. Dorotheo A. Expósito, D. Silverio R. Abadilla, D. Francisco H. del Barro, D. Juan Alpin Medero, D. Cesáreo B. Valmaseda, D. Arturo García, D. Ventura M. García, D. Enrique A. Lucena, don Mateo H. Martín, D. Juan Leuro Tedano, D. Juan García Mancebo, D. José García Mancebo, D. Idelfonso M. Lázaro, D. Benito O. Castañer, D. Marcelino García Moreno y D. Ramón R. Rodríguez; Oficiales de Administración Militar D. Julio U. Sánchez, don Andrés H. Portela, D. José A. Villalba y D. Luis Arias, Juez de primera instancia D. Fulgencio de la Vega. Además, 71 soldados y 8 de tránsito para Veracruz.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(POR CABLE)

(De nuestros Corresponsales especiales.)

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Santiago de Cuba, junio 2 de 1895. A las cinco de la tarde embarcó el general Martínez Campos. Créese que para Cienfuegos.

ESPINOSA.

terior del abrigo, donde lo tenía más á la mano. Entonces bajó el cristal.

—¿Qué hace usted ahí preguntó. Si proyecta usted un robo, se ha equivocado de víctima.

El presunto ladrón se rió de tan jovial manera que los temores de Bouchier desaparecieron por completo.

—Lo mejor será dejarme entrar, dijo el visitante, y entonces le explicaré á usted cómo y por qué estoy aquí.

Aunque nadie tiene el derecho de ponerse en tal predicamento, es lo cierto que la posición de aquel hombre, asido al exterior de un coche de ferrocarril, era demasiado peligrosa para entrar en explicaciones.

Bouchier, sin añadir palabra, se hizo á un lado y el recién llegado entró por la ventanilla de la manera más prosaica imaginable y se sentó sonriéndose triunfalmente al ver que el éxito había premiado sus esfuerzos.

Bouchier era hombre con quien pocas se permitían mucha franqueza.

—Torvo el ceño, duras las líneas de su boca, sus claros ojos azules tomaban á veces una expresión cruel.

Los vagabundos y los cazadores furtivos á quienes su mala suerte hacía aparecer ante los jueces y que conocían el distrito, se felicitaban cuando Bouchier no figuraba en el tribunal.

Con esto podrá imaginarse el lector la mirada que lanzó al desconocido y el acento nada dulce con que le dijo:

—Ahora, señor mío, sírvase usted explicarme lo que significa esta instru-

Santiago de Cuba, 3 de junio }
10.35 mañana. }

A las seis de la tarde de ayer, en la Soledad, el soldado del Disciplinario José Hernández Jurado, hirió en reyerta al soldado de caballería Manuel Piqué Serrano.

El herido sigue grave. Esta mañana se le disparó casualmente la tercerola á un guardia gubernativo, resultando herido de gravedad.

ESPINOSA.

Según nos comunica el general Salcedo, en Guantánamo se han presentado 44 individuos, procedentes de las partidas que tomaron parte en la acción del Jobito, desalentados por el resultado de aquel encuentro.

El comandante general del primer distrito de Santiago ha participado que la columna del teniente coronel Tejada tuvo fuego en las orillas del Ocotramastre con el enemigo, resultando muerto un soldado del 5º batallón peninsular.

También participa que la columna del coronel Sandoval tuvo fuego con el enemigo causándole dos muertos y un prisionero. La columna solo sufrió la baja de un práctico por heridas.

En la provincia de Puerto Príncipe la partida mandada por el esbescillas Suárez, fué alcanzada por las tropas, perdiendo catorce caballos y seis monturas.

Fuerzas de la Guardia civil batieron también á la partida de Castillo en Ramo Alto, cogiéndole 15 caballos, y otras fuerzas del regimiento Alfonso XIII, encontró al enemigo, en el Jobo Rosado, en número de 50 hombres de infantería y diez de caballería, batiéndolos en los montes de Seboruhal, jurisdicción de Remedios, y causándole tres muertos que fueron recogidos por las tropas con las armas y municiones. Además, recogieron cinco caballos.

De las tropas resultó muerto el soldado Francisco Pérez Domínguez.

SURTOS.

En la tercera sección del ministerio de la Guerra se verificará el 21 del actual, á las dos de la tarde, un sorteo suplementario al del 15 de abril, para cubrir la vacante que deja en el ejército de Cuba el primer teniente de infantería, D. José Palenzuela Roldán.

En el sorteo fueron incluidos los primeros tenientes D. Pedro Nadal, don Ramón Lozano y D. Leopoldo Martínez Terrón, que no entraron en el anterior por estar sirviendo en Filipinas y Puerto Rico.

ELECCIÓN DE CABALLERÍA.

Cádiz 17 (11.25 noche).

En la delegación de la Compañía Transatlántica se trabaja activamente para preparar un barco que lleve á Cuba el equipo de los soldados de caballería.

El gobierno tiene empeño salga antes del 30, lo cual podrá ser si las fuerzas están dispuestas antes del 25.—Quero.

OFRECIMIENTO ESPLENDIDO.

Barcelona 17 (8.30 noche).

Parece que una aristocrática sociedad que cuenta con el concurso de los comerciantes trata de ofrecer al gobierno un regimiento de voluntarios armados y equipados con objeto de combatir á los insurrectos cubanos.—Puenle.

Los voluntarios quintos.

Nuestro colega *El Orden* de Caibarién da cuenta del viaje á Remedios de los voluntarios quintos de dicha villa:

A las tres de la tarde se reunieron en el Casino Español, en donde la Janta Directiva del mismo los obsequió con un espléndido refresco. Los Sres. J. J. y oficiales de las Compañías y gran número de socios del Casino, asistieron al acto, amenizado por la brillante banda de música del cuerpo, terminado el cual el Comandante primer Jefe, Sr. Meave, dirigió la palabra á los quintos, felicitándoles una vez más por el entusiasmo y animación que se reflejaba

en sus semblantes al acercarse la hora de partir á incorporarse á las filas del Ejército, dando así una prueba del valor universalmente reconocido del soldado español.

"Seguid, dijo, fieles á la disciplina militar como lo habeis sido hasta ahora y estad seguros que vuestros Jefes os llevarán á la victoria y podreis volver á nuestro lado á continuar sirviendo á la Patria y vestir nuevamente el honroso uniforme de voluntarios."

El doctor López habló en nombre del Casino Español y dijo que era instituto, fiel á su tradición había visto siempre con marcado afecto todo cuanto se relacionaba con el ejército y la Marina, interesándose por su bienestar y ofreciéndole en caso de guerra su humilde pero sincero y leal concurso. Que por lo tanto, no podía ver hoy con impasibilidad la partida de los voluntarios quintos que van á engrosar las filas del ejército, ya por ser éstos dependientes todos del comercio, y por servir en el cuerpo de voluntarios, en donde eran tan queridos de sus jefes. Que queriendo hacer una demostración de este afecto, la Janta Directiva del Casino Español les ofrecía aquel modesto refresco en prueba de simpatía, y él, en nombre de esta sociedad, les daba la más cordial despedida, deseándoles buena suerte y pronto y feliz regreso á esta Villa.

En esos momentos se apareció el respetable Cura Párroco, Monseñor González, que fué saludado cariñosamente por la concurrencia y habló en éstos ó parecidos términos:

Soldados: Ayer erais voluntarios, hoy os llamo soldados, pues ya lo sois desde este momento que vais á incorporaros á las filas del ejército cumpliendo así uno de los más santos deberes de ciudadanos, cual es el defender á la Patria y obedeciendo el mandato de vuestras nobles y venerables Madres. Y hablo en plural porque todos tenemos dos Madres, una que nos llevó en su seno, nos trajo á la vida, nos alimentó en nuestra niñez y valió nuestro sueño, cuidándonos siempre con la mayor solicitud.

La otra, la Patria, madre carísimísima á quien debemos amor entrañable, que nos ha dado el idioma y la religión y nos alberga bajo su gloriosa bandera que hoy se ve combatida por implacables enemigos.

La primera, aún con dolor de su corazón por el temor de perder para siempre al hijo de sus entrañas, inspirada en el más alto patriotismo, os invita á que acudais á defender á la Patria, mientras ella ¡la pobre! queda rezando en el santuario del hogar impetrando del Altísimo conserve vuestras preciosas vidas.

La Patria os llama, porque hoy necesita de vuestro leal concurso. Acudid solícitos y serenos á este llamamiento, confiados en que pronto, muy pronto habréis de regresar victoriosos y alegres; satisfechos de haber cumplido el más santo deber como españoles.

Yo, indigno sacerdote, cura Párroco de esta villa elevaré todos los días mis plegarias al cielo á fin de que Dios preserve vuestras preciosas vidas de enfermedades y de balas enemigas y os permita volver con salud al seno de las Compañías de Voluntarios, en donde sois, según veo, tan queridos y estimados de vuestros Jefes.

No os digo un adiós. Solo os digo ¡hasta luego!"

Un Voluntario Quinto dió entusiastas vivas á España, al Jefe y Oficiales de Voluntarios, al Médico de las Compañías, al Cura Párroco y al Casino Español, que fueron contestados por los concurrentes.

Terminado el acto salió la comitiva del Casino Español á los acordes de un majestuoso paso doble con dirección á la estación del ferrocarril, seguida de una gran parte del pueblo, en la que figuraban muchas personas distinguidas de esta localidad.

La despedida que Caibarién ha hecho á los Voluntarios Quintos ha sido muy entusiasta y revestida gran solemnidad.

A las cinco menos cuarto llegaron á Remedios los Voluntarios Quintos acompañados del Comandante Sr. Meave y muchos oficiales y compañeros de las Compañías, con su excelente charanga.

En cuanto llegaron á la Estación de Hernando se formaron correctamente y con su

comandante á la cabeza (tocando la música, un bonito paso doble) se dirigieron por la calle de San José á la Plaza de Armas y de allí al Cuartel de Infantería, adonde les recibió el Comandante Militar de la Plaza, Sr. Devós, acompañado de sus oficiales.

Después de los requisitos de ordenanza y de los saludos de reglamento se fueron á comer.

A la hora del tren y á toque de corneta se reunieron otra vez en la Plaza de Armas, formaron llevando su bandera y dando una vuelta á la glorieta al compás de una marcha bien tocada por la música, se dirigieron al paradero acompañados de numerosísimo público y de muchos voluntarios.

Su entusiasta y votaron jefe señor don Francisco Meave, despidió á los numerosos amigos que fueron á felicitarlo, y á las Autoridades militares del distrito. El Casino Español los obsequió por la noche con una exquisita comida; y á las cinco de la mañana del viernes 31 salieron para Santá Clara los 27 individuos de aquella jurisdicción á los que correspondía salir.

El paradero de Remedios estaba completamente lleno de gente, víandose allí lo más escogido de la sociedad remediana.

Los Quintos iban alegres y entusiastas, muy bien vestidos y con todo el equipo militar correspondiente.

El Comandante Militar de este distrito, con muchos Jefes y Oficiales, tanto del Ejército como de Voluntarios, se encontraban allí y fueron hasta Camajuani á despedirlos.

Ya hemos publicado los nombres de los Voluntarios quintos de las de Caibarién: He aquí los del resto de la Jurisdicción.

Compañías de Remedios. Soldados: Evaristo Sánchez, José Trabanco Ruiz, Carlos Junco Veá, Enrique Pando Cerro, José Sánchez Orovie, Lucas Haar Senar, Julián Gallo Paladio, Demetrio Carbaga, Fructuoso García Pirez.

De Placetas: Pedro Darío Mora, José Alonso Zardón, José A. García Suárez, Jesús Ledo Muñías, Bernardo Ucal Duyos.

De Camajuani: Guillermo Curtina Linares, Angel Tocén Gandega, Vicente Pérez García, Manuel Cardá Llaos.

De Yaguajay: Raimundo Díaz Isla, Inocencio Ibar Galarza.

NOMBRAMIENTO

Según vamos en los periódicos de Madrid de 17 de Mayo ha sido nombrado Jefe de Sanidad del Apostadero de la Habana el Inspector de primera D. Marcelino Arlaur.

BUQUE DE GUERRA

Esta mañana salió de este puerto el cañonero de nuestra marina de guerra *Conde de Venadito*. Dicho buque regresará hoy mismo á puerto.

EXAMEN DE GRADO.

En la tarde del sábado y en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, hizo sus exámenes para recibir el grado de Bachiller en Artes, el joven don Joaquín Bosch y Rodríguez de Rivera, hijo del malogrado Teniente Coronel D. Joaquín Bosch y Abril, que falleció en la acción del Jobito.

El graduando dió las más bellas muestras de inteligencia en dichos exámenes, mereciendo del tribunal la nota de sobresaliente. Por ella lo felicitamos sinceramente, así como á su distinguida señora madre, que si hoy llora la pérdida de su digno esposo, encuentra atenuación en su pena en el legítimo triunfo escolar de su hijo.

VAPOR FRANCES.

La *Navarre*, que salió de la Ocrufia el 23 de mayo á las cinco de la tarde,

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se acaba de poner á la venta la primera romesa de encajes para el verano. Encajes y entredos desde 15 cts. la pieza. Inmenso surtido de Valenciennes, Estampados, Mecánicos, Guipures, etc., etc. á precios nunca vistos. Dibujos enteramente nuevos.

Se ha puesto igualmente á la venta una nueva romesa de abas y encajes para paños de altares, recibidos directamente de las más famadas fábricas de St. Pierre los Calais.

No olvidarse que en la casa de Madame Puchet se encuentra siempre un bonito y variado surtido de sombreros y capotas de un centen en adelante. Cada mes nuevas romesas. Sombreros de Nansú de \$ 2 en adelante. (Esos sombreros se pueden lavar).

No tema el público á la casa de Madame Puchet, es la casa que más barato y bonito vende en la Habana.

OBISPO 84. TELEFONO 535.

NOTA.—Los sombreros adornados no se exhiben en las vidrieras de la calle. 10a-25 My

en la palidez ó en el enrojecimiento súbito de su rostro las emociones que le agitan. Pero al oír aquellas palabras, sus mejillas, de ordinario pálidas, quedaron blancas como la cera. Permaneció algún tiempo sin poder hablar y sólo un vigoroso esfuerzo le devolvió el aplomo que rara vez le abandonaba. Quizás contribuyera también, á ese resultado la mirada triunfante de su compañero, á quien dijo con toda dignidad:

—Si negar que sea usted la persona autorizada para llevar ese nombre, espero que por su propio interés no intentará usted renovar tan absurda reclamación.

—No dudo, señor Bouchier, que conoce usted todos los trámites anteriores de este asunto, como que forman parte de la historia de su familia. Usted sabe lo que falta, que es también lo único que falta.

El interpelado se inclinó secamente. —En tal caso sólo me resta decir á usted que eso que faltaba ha sido hallado. Los esfuerzos de mi pobre padre, las investigaciones que llevó á cabo durante toda su larga vida tuvieron por fin buen resultado. Yo creo que la alegría producida por este descubrimiento fué la causa de su muerte.

Su oyente palideció una vez más. —¿Por qué venirme á mí con eso? dijo con enrojecida vez. Lleve usted sus papeles falsificados á un picapleitos, que se encargue de trañar con ellos.

—Aborrezco á los curiales. Yo soy hombre llano y franco. Jamás he perdido la cabeza con lo que mi anciano padre llamaba sus derechos, y la verdad es que ni siquiera he creído en ellos hasta hace poco tiempo. Además el asunto es tan claro que no requiere la intervención de abogados. Usted es hombre inteligente, señor Bouchier, dígame usted si se necesita mucha ciencia legal para comprender que este pedazo de papel me hace dueño de la Casa Roja.

Al hablar así sacó de su cartera un documento estrecho y largo que puso en manos de Bouchier. Toda la atidez de éste no pudo impedir que su mano temblase cuando, de pie y puesto el papel bajo la lámpara del coche, empezó á leerlo. Temblaban sus labios y sólo la idea de que el documento podía ser una copia, le impidió hacerlo pedazos. Lo leyó una vez más, y devolviéndoselo á su dueño, volvió á sentarse sin pronunciar palabra.

Su compañero de viaje esperó á que hablase y entre tanto le contempló desde su asiento, algo curioso, sí, pero sin asomo de mala voluntad.

Bouchier no parecía muy dispuesto á resumir la conversación. Los muchos pensamientos que agitaban su mente, cualesquiera que fuesen, daban á sus fríos ojos azules una expresión siniestra, que pocas personas habían visto antes en ellos.

(Se continuará.)

JOYAS DE LA LITERATURA

Los que ponen su descanso en esta vida, no deben esperar en la eternidad.

SAN ATANASIO.

LOS TEATROS

TACON.

MARIA ROSA, drama trágico en tres actos y en prosa, escrito en catalán por D. Angel Guimerá, y traducido al castellano por D. José Echeagaray.

La crítica docta afirmaba el sábado, después del primer acto de *Maria Rosa*, que á no desmerecer los restantes, la citada obra, del autor de *Mar y Cielo*, sería una de esas que figuran siempre en el repertorio por que constituyen páginas gloriosas en la literatura dramática.

El citado primer acto es un cuadro de la vida humana, cuyos personajes están arrancados de la palpante realidad y en donde se expone una acción conmovedora, interesante, llena de colorido y de vida, en la cual se combinan en artístico maridaje todas las asperezas de lo real y todos los ensueños del idealismo.

Guimerá ha buscado las figuras de su obra en una cuadrilla de trabajadores, y ha hecho de ellos un estudio tan exacto de sus costumbres, virtudes y vicios y hasta de su lenguaje, que no parece sino que ha vivido en íntimo contacto con esas humildes clases sociales.

Y aunque resulta monótono y antiestético el lenguaje chabacano puesto en boca de todos los personajes, durante tres extensos actos, el espectador se fija únicamente en aquellas figuras, donde está retratado el corazón humano, tal cual es, y en donde están condensadas las pasiones que lo destruyen y los encontrados afectos que lo agitan.

Más por desgracia, ni en el segundo ni en el tercer acto se sostiene el interés de la acción á la misma altura que en el acto primero, movido, que corre fácil y sencillamente, porque en él nada falta ni nada sobra. Aquella *Maria Rosa*, en cuyo ser late vivo el recuerdo de su marido, ya difunto, se presenta en el segundo acto perdidamente enamorada de un hombre repulsivo por sus cualidades y que sólo le inspira las satisfacciones de un amor liviano. Desde este momento la acción desmaya y decae.

Cómo explicarse transición tan brusca? Y cómo explicarse también sentimentalismo que se apodera de *Maria Rosa*, precisamente en el momento en que va á dar su mano á Ramón Verdaz que tanto en el segundo como en el tercer acto, hay escenas hermosísimas, que el público aplaudió con entusiasmo porque son una maravilla como estudio de observación naturalista pero si resulta artificioso y falso el móvil por el cual se agita y lucha el personaje principal, que es *Maria Rosa*, el espectador no siente ya las intensas emociones del interés dramático.

Cuanto al desempeño del drama, todos los artistas pusieron de su parte los cinco sentidos y se logró un conjunto excelente. Luisa Calderón dijo "aquí estoy yo" y en la lavandera *Maria Rosa* puso de resalto todos los recursos de su talento artístico, consiguiendo grandes aplausos y repetidas llamadas al proscenio. Admirable en las transiciones del primer acto, soberbera en su lucha del acto segundo con Ramón y épica en el acto último, especialmente cuando repite "¡yo lo maté!" *Maiza* secundó perfectamente á la distinguida primera artista, revelando sus condiciones no comunes de artista estudioso. En la difícil borrachera gradual del acto tercero, logró un triunfo tan ruidoso como merecido.

Alonso (Quirico) y la señora Blasco (Tomas), el matrimonio de las riñas sempiternas, se condujeron bien, muy bien, sobre todo, el primero que en algunas escenas se mostró inspirado y correcto. Abadía en *Colás*, el *amp* sino que á todo trance quiere *de* la Deputación" le pague los jornas es, por su acierto y naturalidad arrancó risas y palmadas. Y A. Martínez (S. Iva) or), Benavides (Chepa) y Villarreal (Chicote) trabajaron con buena voluntad, estimulados por el ejemplo de los demás actores. Antes de terminar vayan tres preguntas: ¿por qué las funciones principian á las 8 y media estando anunciadas para las ocho? ¿por qué los intermedios duran 30 y hasta 45 minutos? ¿por qué se obliga al público á abandonar el teatro á las doce y media ó á la una, cuando pudiera hacerlo á las diez y media ó á las once? Al "monstruo" se le atrae cuando se le halaga y no cuando se le aburre.

Notas musicales.

Ayer, domingo, se han cumplido sesenta y tres años de la muerte del insigne cantante y compositor Manuel Vicente García, ocurrida en París el 2 de junio de 1832. Había nacido en Sevilla el 22 de enero de 1775, en donde también hizo sus estudios musicales dirigido por don Antonio Ripa. Después de haber cantado en toda España con grandes aplausos, marchó á París el año de 1808 debutando espléndidamente con la *Griseida* de Paër. Entonces fué que el maestro Pedro Garat, al oírlo, exclamó: "admiro el

fuego andaluz de este hombre, todo lo anima."

Más tarde pasó á Italia perfeccionando sus conocimientos con el profesor Giovanni Anzani. Después cantó en sus principales teatros, y después recorrió el mundo entero, siendo en todas partes el querer y la admiración, no sólo de los amantes y conocedores del arte, sino de los mismos artistas que veían en él un hombre de grandes facultades, de gran corazón, un hombre, en fin, extraordinario. Fué el amigo íntimo, durante largos años, de Mozart, de Lorenzo da Ponte y de Rossini y el niño mimado de los grandes maestros.

Hizo maravillas en *Don Giovanni*, *Otello*, *Il Barbiere* y en cuantas obras se le encomendaron. Compuso cuarenta y tantas óperas, dejando á su muerte una brillante pléyade de discípulos, entre los que se cuentan sus hijas *María Malibrán* y *Paulina Viardot*; las señoras *Rimbault*, *Ruiz García*, *Meri-Lalande*, *Condesa de Merlín* y *Favelli*; y los señores *Adolfo Nourrit*, *Gerald* y *Manuel García* su hijo, todos, todos celebridades, pero celebridades, advierto, de una época en que había que conquistar la fama palmo á palmo, y los aplausos andaban por las nubes, de ahí que fuera tan difícil alcanzarlos.

Manuel Vicente García fué, en fin, un portento del arte. Su recuerdo será siempre grato.

La reaparición de la Sra. Amalia Rodríguez, artista muy conocida y muy celebrada del público habanero llevó el sábado al teatro de Albisu una concurrencia numerosísima. Por desgracia, no se hallaba bien de la garganta, así que no pudo desplegar, como ella sabe hacerlo, sus excelentes dotes. Sin embargo, así y todo, con su talento artístico, y su gracia pícarosa, pero del género fino, logró entusiasmar en más de una ocasión al público, que la aplaudió vivamente, haciéndole repetir varios números, en las dos obritas que tuvo á su cargo.

Su hermana la Sra. Etelvina le sacó mucho partido al pequeño papel de *Mamá* en el *Gorro Frigio*, cosa que nadie extrañará, pues ya se sabe que esa señora es una característica sin rival.

La Srta. Concha Martínez en *Soledad* y el *Jerez*, muy celebrada. Su baile y cantos populares, repetidos.

Los Aren, Castro, Sierra, Bachiller, Roqueta, todos, todos en fin, muy bien; no obstante yo suplicaría á algunos de ellos que hablaran un poquito más alto, porque los que estamos atrás, con la charla de fuera, la venta de abanicos y argumentos, los desafortunados gritos de *última hora*, y el taconeo de dentro... nos quedamos *in albis*.

La "Sociedad Coral Asturiana" dió anoche en Payret su beneficio, con el concurso de la compañía "La Aurora Infantil," y el de los señores D. Juan R. Espina y D. J. Lagar.

Los jóvenes del coro que dirige el Sr. D. Antonio Pereira, cantaron con muy buen ajuste y afinación la *barcarola* á voces solas, *Los Barquilleros*, de Rillé, y en el intermedio del primero al segundo acto de *El Husar*, otra composición que no conozco, de mucho gusto, y como la anterior, muy bien cantada.

El Sr. Espina, de quien creo haber hablado antes de ahora, posó una voz de bajo hermosísima, muy fresca, de un timbre pastoso y de mucha extensión. Cantó la romanza de *Don Carlos* y fué muy celebrado. El Sr. Espina debiera á todo trance hacer sus estudios, seguro de que en la zarzuela, por lo pronto, conquistaría grandes aplausos.

Al Sr. Lagar no pude oírlo, lo cual sentí vivamente.

Aunque el día y la noche fueron borrascosos, no obstante, Payret y Albisu que repitió la función del sábado, se vieron muy concurridos y sus artistas todos muy celebrados.

SERAFÍN RAMÍREZ.

GACETILLA.

EN ALBISU.—Por tercera vez en la presente temporada, vuelve esta noche la tiple cómica Amalia Rodríguez á presentarse ante el público habanero en las graciosas zarzuelitas, en un acto, tituladas *Certamen Nacional* y *El Gorro Frigio*. El desempeño de este último juguete está obligado á *erre*, pues en él trabajan Rodríguez A., Rodríguez E., la señorita Roig, Roqueta, Ricardo Aren, Ramón Lafita, M. Aren, Bachiller, Sierra y Ca-rbonell.

R con R, cigarrillos; R con R, barril, Así en el ferrocarril Rápidos corren los carros.

En el intermedio de ambas obritas, se pondrá en escena el cuadro de costumbres *La Verbena de la Palma*, en que tanto deleita Etelvina caracterizando con gracia y verdad el tipo de la bigotada "Tía Antonia", la mujer del pueblo que se entusiasma con las jaergas, á pesar de sus cincuenta años.

CAMBIO RADICAL.—Desde que la bonita tienda de ropa *Las Novedades*—Habana y Acosta—pasó á ser propiedad de los señores Sagastizábal y Cu-billas y estos introdujeron reformas de consideración en el local, abriendo el establecimiento con un sistema de ventas á la moderna, las familias de los populares barrios de San Isidro y Paus, allí se surten, porque allí hay telas preciosas, propias para la presente estación á cinco, diez y quince centavos para, pinta de última moda. Los dueños de *Las Novedades*, siguiendo la línea de conducta que se han trazado pronto se captarán las simpatías del público, porque se proponen vender

géneros caprichosos á precios equitativos y al propio tiempo complacer á las damas que acuden á aquella casa.

Para todas las edades,—desde la primera edad,—tiene mucha novedad —la tienda *Las Novedades*.

LA LLUVIA.—A consecuencia de la inmensa cantidad de agua que ha caído en las últimas veinte y cuatro horas, la temperatura ha experimentado una notable baja, que no dejará de influir en la salud de estos habitantes: teníamos 31° ó 32° y desde anoche el termómetro ha bajado á 25° y 26°. El estado higrométrico de la atmósfera es de los más húmedos y, de seguro, acentuará los trastornos del aparato gastro-intestinal, dando gran número de defunciones en los casos de nefritis y de lesiones del corazón de carácter crónico. Todos los enfermos de tales afecciones deberán evitar salir á la calle, abrigándose en casa para evitar trastornos graves. En las habitaciones húmedas pongase un cajón con cal viva y si no riéguese aserrín en el piso, evítese abrir los postigos de las ventanas durante la noche. En manera alguna deben los enfermos crónicos exponerse á las lloviznas y al viento húmedo.—Dr. D.

PRELEZO.—Nos comunica como *manager* de la empresa Sieni, de ópera italiana, en la *tournee* de Méjico y la Habana, que tan pronto como reciba el *elenco* de compañía, saldrá para Méjico, después de publicarlo en la Habana, á donde vendrá la *troupe* en la época acostumbrada.

El País del sábado 1° publica fragmentos de la carta recibida *ad hoc* desde Milán, sobre el mismo asunto.

SEMANARIO DE LA FAMILIA.—Hemos recibido la siguiente circular:

"Señor Gaceticero del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Tengo el honor de manifestar á usted que el *Semanario de la Familia* se llamará desde el próximo número *Album del Hogar*, publicándose los sábados y no los domingos, en forma de cuaderno y con profusión de retratos ó grabados. El texto será variado y el periódico saldrá impreso en mejor papel, dándose regalos mensuales y siendo el precio de suscripción lo mismo que hasta ahora.

Dándole los más expresivas gracias por el favor que me ha dispensado y que no dudo me continuará dispensando, queda de usted s. a. q. b. s. m.—Leopoldo V. Codina.—Sje. Habana y Junio 2 de 1895."

En medicina como en todos los ramos del saber humano, reconocer los errores de antiguas creencias ninguna mengua implica al prestigio profesional, y así demuestra entendiendo el siguiente informe emitido por el último Congreso de Medicina Interna en Francia. Dice: "Es contraproducente administrar las pepsinas á los enfermos del estómago. Su acción disolvente produce alivio engañoso, etc., etc." y al dar cuenta de esta reparación que á la humanidad se debía, agrega uno de los periódicos científicos de Medicina y Farmacia más serios de las Américas. "Sin duda que los *droguistas* y *boticarios* no darán crédito á las conclusiones positivas del sabio profesor de *Lausanne*..."

PERO estas conclusiones están perfectamente conformes y favorecen hasta colocalarla á la mayor altura, únicamente á la prestigiosa preparación conocida por *Digestivo Mojarrieta*, que tan completas curaciones ha efectuado en distintas y muy conocidas personas ilustradas que padecían largo tiempo y probaron cuanto se indicaba como bueno, por lo cual hacemos constar una vez más que el "Digestivo Mojarrieta" es sin pepsinas, ni papayina, ni pancreatina, ni diastasia, que son los fermentos más venales.

Conocidas son ya las numerosas completas curaciones efectuadas en cada mes anterior por el "Digestivo Mojarrieta", y en breve daremos á conocer las muchas que corresponden al último mes de mayo, que aún no se han publicado. C 943 1-3

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía dramática y de baile "Luisa Calderón".—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía infantil de Zarzuela.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Cortamen Nacional*.—A las 9: *La Verbena de la Palma*.—A las 10: *El Gorro Frigio*.

TEATRO DE IRIOJA.—Edén Pabillon.—No hay función.

EXHIBICION UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de París, Londres, Berlín, Viena, Constantinopla, San Peterburgo, Madrid, Habana, etc.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *Oristo* y *Caney* (en Santiago de Cuba)—*Valencia* y *Habana*. El *Bandestrion* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

Vapores de travesía

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Junio al vapor francés

LA NAVARRE CAPITAN DUCROT. Admite carga á lote y paquetes. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán gran descuento en viajar por esta línea.

Riades, Montros y Comp., Amargura número 5. 6493 81-24 74-24

COMPANIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA... ESPAÑA. SANTANDER... FRANCIA. ST. NAZAIRE. Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de Junio al vapor francés

LA NAVARRE CAPITAN DUCROT.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 12, por ser día festivo el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, pleadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, etc. como reglamento de la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acostumbrado.

De más pormenores impondrán sus agentes, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP 6593 114-31 114-31

AVISOS

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DÍSPESIAS, GAS TRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 945 124-3 Jn

SE ALQUILA la casa número 31 de la calle de Curazao, esquina á Jesús María; propia para bodega ó café. Bayona número 9 tratarán. 6577 6-3

PARA GANAR DINERO. Se dá muy barato y porque estorba, una gran linterna mágica, nueva, con unas 200 vistas y de movimiento. Este telescopio con batallas. Megascopios y otros aparatos para propios pueblos y funciones. A parte junto hay una hermosa arcada escultórica y pinturas para un café ó teatro. Una gran colección de PIEDRAS MINERALES para un sitio de decoración, que difícilmente se colecciona. Se alquila en el mismo, una hermosa habitación con baño y agua. Egido n. 1, alto del baratillo. 6574 4-3

SE ALQUILA la casa Marique n. 50 de alto y bajo, con sala, esteta, 6 cuartos, inodoro, agua; muy fresca y seca. En el n. 52 está la llave y tratarán de su ajuste. 6572 1-3 3d-4

PERDIDA.—EL SABADO A LAS CINCO DE la tarde se extravió una maleta con ropa marcada P. A., de Compostela 53 al muelle de Caballería. Al cobrero se le conoce de vista. Se replica al mismo el bual que llevé el pase por esta casa. Se gratificará á quien entregue la maleta, sin entrar en averiguaciones. 6590 2-3 21-4

AVISO.

Los abajo firmantes acreedores de D. Antonio González del Río, ponen en conocimiento de los demás acreedores de dicho señor, que en el "Boletín Oficial" del 15 de Mayo próximo pasado, se anuncia el remate de los bienes del citado González del Río y creen oportuno hacerlo público por este medio, para si alguno tiene á bien concurrir á dicho remate, que se verificará el día 10 del corriente mes. Habana Junio 4 de 1895.—Juan Cueto.—Gonzalo González.—Ramón Cifuentes. 6580 3-3 31-4

EN OCHO CENTENES. Se alquila la casa Galliano número 62 entre Neptuno y San Miguel, propia para el giro que quiera aplicarse. En la misma impondrán. 6509 4-1-1

PARDO Y FERNANDEZ.—LA ESTRELLA de Oro, Compostela 46 entre Obispo y Obrapia.—Los mejores jugos de sala \$100; sillas á 15; escarpadores, papeletas y lámparas de cristal á 20 y 30; aparadores á 10; canastillos y sillas á 30 y 40; sortijas de brillantes á 10, 20, 30, 40, 50 y 100. 6514 8-1

UN PROFESOR. Se ofrece para dar clases de 12 y 22 enseñanza á domicilio por la noche, de 7 á 10, se ofrece para enseñar el idioma inglés; informarán en Corrales número 2, letra C. 6281 8-1-124-28

RIFA.

Con el sorteo número 1509 de la Real Lotería de esta Isla día 4 de los corrientes, tendrá lugar la que se hace á beneficio de las obras de la Iglesia de Monserrate según se anunció ya oportunamente en los periódicos de mayor circulación. Lo que se avisa para que los que han recibido para colocar y no lo han conseguido en todo ó en parte se apresuren á devolverlas antes del día expresado, pues una vez verificado el sorteo ya no se aceptará sino el importe. Habana 1° de Junio de 1895.—El Párroco. 6562 2-2D 1-3A

PARA ESTABLECIMIENTO punto céntrico, Belascoain n. 37 entre Neptuno y Concordia; Informan Neptuno y España, parafarmacia. 6477 4-1-31 24-31

Habitaciones.

Se alquilan en los altos de la casa calle de San Ignacio n. 52; informarán en Lamparilla número 113, ferreteria. 5477 26-7 26d-8M

SE ALQUILA Un espléndido alto tapizado y con pisos de mosaico, entrada elegante, agua, inodoro, cuarto de baño, despensa, comedor y tres magníficas habitaciones con baño á la calle de San Rafael, muy apropiado para la estación. Propia para matrimonio sin niños ó familia de amigos, abogado ó dentista. Informarán San Rafael 32, fotografía de Otero y Occidentalinas. 6539 2-1 1-4-4

Monserrate 91 Inmediato al Parque. Se alquilan habitaciones altas, muy frescas y bonitas; ventilación espléndida; casa nueva; con toda asistencia ó sin ella. Hay llaves y portero. 6536 8-1-28

DE TODO. W. POO

EL DESCONSUELO. Crecido con las lluvias de repente rompe el río las márgenes que baña, é inundando sus aguas la campaña, arrasa frutos, árboles y gente.

El pastor, que asustado y diligente se subió, por librarse, á la montaña, ve desde allí el ganado y la cabaña envueltos en el rápido torrente.

Y aquel vivo dolor con que afligido mira ahogadas las tímidas ovejas, para siempre llorándose perdido, no equivale á la angustia en que me dejas Silvia, cuando tu labio endroceado responde con desdenes á mis quejas.

Juan Bautista Arriaza.

Quien no arriesga la vida no goza nunca de ella. Schiller.

Las joyas. Si durante el día y en la calle se han enprimido, toman el desquite por la noche. Nunca tanto brillaron los diamantes y perdrerías en las reuniones, como en la actualidad.

De todas las piedras preciosas, la más de moda es el rubí. Desde que, por el descubrimiento de nuevas minas, abundan más los diamantes, el rubí ha adquirido doble valor.

Tanto escasea, que ya cuesta más caro que el diamante, y por esto, y no por otra razón, ha llamado hacia él los favores de la moda.

Al rubí sigue el zafiro, y viene después la esmeralda, que por su color, emblema de esperanza, usan especialmente los novios. Sin embargo, á una prometeda que no haya manifestado su preferencia por piedras de color, debe ofrecerle su novio piedras blancas, esto es, perlas ó brillantes, y á ser posible, perlas y brillantes remidos. Cuando no se dispone de gran cantidad, se regularán, en vez de brillantes, diamantes tallados en rosa, que cuestan menos; en la sortija de una prometeda casi nunca faltan, de una ó otra manera.

Ocupa el cuarto lugar, entre las piedras de color á la moda, la turquesa, símbolo de amistad y ternura.

Los joyas donde están unidas turquesas y perlas son las más elegantes. Otras piedras como la ágata, la amatista, emblema de sinceridad; el ópalo, el topacio, el granate, sinónimo de constancia; la malaquita, la coralina, etc., son mucho menos apreciadas.

El oro brillante no es de moda; sólo se usa mate, cincelado ó liso.

Quiere esto decir que quien tenga buenas joyas de oro brillante no debe usarlas, se pena de caer en ridículo?

De ninguna manera; un objeto de arte siempre es de moda.

Sin embargo, aquellas lectoras que quieren rendirle el culto de actualidad y posean joyas de oro brillante, pueden hacerlas de oro mate por poco dinero.

Los joyeros dan al oro brillante un baño pé ácido que destruye el brillo, el cual puede revelarse de nuevo, cuando así lo disponga la moda.

La única precaución en estos casos es la de desmontar las piedras, para que el contacto del ácido no las perjudique.

He aquí algunas advertencias para la conservación de las joyas:

Es de advertir que, según sean de oro ó de plata, se emplearán distintos cuidados. Las primeras se lavan con agua jabonosa, después con agua pura; en seguida se les seca con serrín de madera, y finalmente, se frotan con una piel de gamuza.

En cuanto á las de plata, cuyo brillo y blancura se empañan, es bueno frotarlas con limón y lavarlas luego en agua fría; más tarde en agua de jabón y luego en agua fría.

Después de secas se las frota, como á las de oro, con piel de gamuza ó ante.

CHARADA. El artículo primera y la conclusión segunda, un zófito denotan hijo de la mar profunda. S. Albasete.

JEROG LIFICO-CANTAR.



SOLUCIONES. A la charada anterior: Escaparate. A la frase hecha anterior: En las astas del toro. Al anagrama anterior: El Duq de la Africana.

La han remitido exacta: A la charada: El niño de la bola; M. T. Rio.

A la frase hecha y al anagrama: El niño de la bola; Periquito Facenda; Alfredo Ramirez; La vieja triste; Sin cueva; I. I. I.; La pareja de azulejos; Ye; Una reglana.

Impnt del "Diario de la Marina" Riola 20